



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UN PRESUNTO CASO DE COVID 19 EN EL MERCADO MODELO

- *El presente protocolo está en permanente revisión en función de las directivas que establezcan el Ministerio de Salud Pública y el Sistema Nacional de Emergencias.*

### Acciones generales

- 1- Dado que los últimos estudios científicos muestran que los síntomas de Covid 19 se confunden cada vez más con los de resfríos y gripes comunes, se deberá tomar como premisa no concurrir a trabajar en caso de presentar cualquier síntoma gripal.
- 2- Se debe definir previamente un lugar para trasladar y asistir a la persona que presente síntomas. Tomar en cuenta que este lugar esté protegido de la lluvia y que sea exclusivo para esto. A tal fin, se ha establecido la ex Oficina de Atención al Cliente en el portón 1 (Cádiz 3280).
- 3- Manejar la información de manera cautelosa. En el momento en que se tome contacto con los médicos tratar de estar alejado de las personas. Está prohibida la utilización de celulares (registro de audio o video) en el momento en que la persona presuntamente afectada esté siendo asistida.

### Acciones específicas ante sospecha

En caso de que una persona manifieste tener síntomas y se encuentre dentro de las instalaciones del Mercado Modelo, se deberán seguir las siguientes medidas.

La persona que manifieste los síntomas **debe ser aislada de todas las demás en forma inmediata** y para esto se seguirán los siguientes pasos:

1. En cuanto el Área de Vigilancia reciba información sobre una persona que manifieste síntomas, debe centrar sus esfuerzos en ese tema y acudir lo antes posible para controlar la situación.
2. Llamar de inmediato a la emergencia móvil.
3. Comunicar la situación al teléfono central **Informe Coronavirus (0800 - 1919)**. Para esta comunicación es necesario estar cerca de la persona afectada, ya que debe indicar correctamente la sintomatología que tiene.
4. El Área de Infraestructura debe estar a la orden para desinfectar el lugar en el que la persona con síntomas sea atendida.
5. Cualquier vigilante puede actuar en estos casos, siempre y cuando respete las medidas de seguridad indicadas a continuación:
  - Colocarse los Equipos de Protección Personal (EPP).
  - Mantener distancia de la persona que manifiesta síntomas.
6. EPP para actuar con seguridad.
  - ✓ Bata médica desechable/Cofia o Equipo de cuerpo completo.
  - ✓ Guantes de látex.
  - ✓ Mascarilla.
  - ✓ Lentes protectores.
7. En el momento de intervenir, mantener la calma y calmar a los demás. Tomar en cuenta estas 3 premisas:
  - **La gran mayoría de los casos, si bien puede presentar síntomas parecidos, no es de Covid 19.**
  - **La posibilidad de contagio en el país es muy reducida.**
  - **La persona que presenta síntomas puede moverse por sí sola, por lo tanto no es necesario arrimarse.**
8. Solo intervendrá un vigilante directamente con la persona afectada; los demás se mantendrán alejados y actuarán de apoyo.
9. A la persona con síntomas que se asista, se le deberá proporcionar una mascarilla, guantes de látex y pañuelos.
10. Se le tomará la temperatura corporal manteniendo distancia.
11. Esperar la llegada del médico.

12. Establecer qué personal tuvo contacto con la persona con síntomas.

### **Acciones específicas ante un caso confirmado por los médicos**

En caso de que el servicio médico confirme o indique que es probable que la persona analizada pueda ser Covid 19 positiva, todo el local y los colindantes, deben ser desinfectados.

Se debe desinfectar también todo el espacio donde la persona esperó la atención médica.

Los médicos indicarán las medidas a tomar por parte del afectado.

Ubicar a todos los funcionarios que tuvieron contacto con el afectado, para indicarles las acciones recomendadas por el personal de salud.

Los equipos que haya utilizado la persona con síntomas (autoelevador, carretilla manual, carrito, aparato de comunicación, etc.) deben ser desinfectados.

Se debe realizar una desinfección general del lugar de trabajo del afectado y de toda la zona aledaña.

Todos los elementos utilizados con el afectado, incluido los EPP del personal que lo asistió, deben ser descartados.

La forma adecuada de descarte es colocar todos los elementos dentro de una bolsa de nylon, que deber ser cerrada y colocada dentro de otra bolsa.

Esta bolsa no se tira, sino que se guarda por lo menos durante 72 horas y luego sí se procede a desecharla.

El personal que actuó ante esta emergencia debe seguir las pautas higiénicas establecidas.